



RESOLUCIÓN N° 043A-2023/JSN
NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR NACIONAL
DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Lima, 30 de abril de 2023

EL JEFE SCOUT NACIONAL

VISTO:

La renuncia del Señor José Carlos Lao Olórtegui, al Cargo de Director Nacional de Gestión Institucional.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establece que la Jefatura Scout Nacional es el conjunto de dirigentes que ocupan los cargos designados y que dependen del Jefe Scout Nacional y que está compuesto:

- a) Por los Directores Nacionales de Programa de Jóvenes, de Recursos Adultos y de Gestión Institucional.
- b) Por los Comisionados Nacionales y Coordinadores Nacionales de las diferentes direcciones, con excepción de los funcionarios de la Asociación que no reúnen la calidad de miembros activos.

Que, las funciones a desempeñar por el Director Nacional de Gestión Institucional están indicadas en el Artículo 76 del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú.

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, ningún miembro de la Jefatura Nacional puede ejercer cargos en otro nivel con excepción del Nivel Grupal.

Que, de conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, las personas duran en su cargo mientras cuenten con la confianza de quien las designó, lo cual incluye el principio ético de poner su cargo a disposición cuando aquel que lo nombró deje de ejercer el cargo.

Que, con fecha 25 de abril del presente año, el Sr. José Carlos Lao Olortegui presentó su carta de renuncia por motivos personales, correspondiendo en esta Resolución aceptar su renuncia, no sin antes agradecer el gran trabajo realizado en beneficio de la institución, demostrando siempre



Scouts del Perú
Jóvenes con Futuro
www.scout.org.pe

su profesionalismo y compromiso con nuestra Asociación en el tiempo que ejerció el cargo de Director de Gestión Institucional.

Que, es conveniente nombrar al Director Nacional de Gestión Institucional con jurisdicción en todo el país.

SE RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR la renuncia del Sr. José Carlos Lao Olortegui al cargo de Director Nacional de Gestión Institucional, agradeciéndole por los servicios prestados en beneficio de la Asociación de Scouts del Perú.

SEGUNDO: NOMBRAR en el cargo de Director Nacional de Gestión Institucional, al Señor **DANY ZINOVIEV RODRIGUEZ CASTILLO**, con jurisdicción en todo el territorio de la República del Perú.

TERCERO: Disponer la difusión de la presente resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout; así como a través de las autoridades elegidas y designadas en funciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Jorge Eddy Zelada Zúñiga

Jefe Scout Nacional